

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10771 HORSE ARABIAN BALEAR, S.A.

Convocatoria Junta General Extraordinaria.

Por acuerdo de la Administradora Única de la sociedad mercantil Horse Arabian Balear, S.A., se convoca a sus accionistas a la celebración de Junta General Extraordinaria en el domicilio social sito en Calle C'anSavella, número 13-14-B, de Palma de Mallorca, el día 28 de noviembre de 2014, a las doce horas, en primera convocatoria, y, de no ser posible por no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora del día siguiente.

Los asuntos a deliberar y que configuran el orden del día son:

Orden del día

Primero.- Propuesta de Transformación de sociedad anónima a sociedad de responsabilidad limitada, y de aprobación, en su caso, del balance de la sociedad presentado para su transformación, con sus modificaciones posteriores, y de cuantas menciones sean exigibles para la transformación en Sociedad Limitada.

Segundo.- Aprobación del texto refundido de los estatutos sociales de la nueva Sociedad Limitada.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 3/2009, y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar que se le facilite, desde la publicación de este anuncio, y mediante envío gratuito, la información y documentación que será sometida a la aprobación de la Junta, en concreto, la siguiente documentación: (I) El texto íntegro de la convocatoria, (II) El texto íntegro de la propuesta de acuerdo que el Administrador Único ha acordado someter a la Junta General de Accionistas y, en su caso, las propuestas que presenten los accionistas, (III) número total de acciones y derechos de voto existentes en la fecha de la convocatoria, (IV) el balance de transformación, (V) el informe del Administrador Único sobre los efectos de la transformación y (VI) el proyecto de escritura social o estatutos de la nueva Sociedad Limitada y demás pactos sociales. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capitales, los accionistas podrán solicitar del Administrador Único acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta.

Palma de Mallorca, 8 de octubre de 2014.- La Administradora Única, Minea Cristel Martensson Johnsson.

ID: A140051780-1